

26666 - Música y movimiento expresivo

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 26666 - Música y movimiento expresivo

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Desarrollarán la expresión musical a través de la desinhibición corporal, el movimiento expresivo y la danza. Conocerán los recursos didácticos y metodológicos necesarios para el desarrollo musical de los escolares a partir del movimiento corporal expresivo y la danza.

Requiere de una alta implicación y participación desde una perspectiva práctica, crítica y reflexiva. Se recomienda presencialidad y participación activa en las sesiones de trabajo.

Objetivos:

1. Desarrollar la memoria musical y vivenciar los elementos rítmicos, melódicos, dinámicos, agógicos y formales de la música, a través del cuerpo.
2. Aprender un repertorio básico de danzas y adquirir criterios para crear coreografías adecuadas a Primaria.
3. Trabajar los aspectos didácticos y metodológicos de la música y el movimiento expresivo.

Relacionada con los ODS: 3, 4, 5 y 10. Contribuye a su logro con la adquisición de los resultados de aprendizaje.

2. Resultados de aprendizaje

1. Conoce, valora y explica las posibilidades que el movimiento y la danza nos ofrecen en el aula de música.
2. Desarrolla la expresión musical a través del movimiento expresivo y la danza.
3. Interpreta coreografías y danzas correctamente, tanto desde el punto de vista técnico como del expresivo y adquiere un repertorio básico.
4. Conoce los aspectos didácticos y metodológicos propios del movimiento expresivo y la danza.
5. Sabe incorporar, en la programación de la enseñanza de una asignatura de música de Primaria, el movimiento expresivo y la danza.

El movimiento expresivo y la danza es un pilar necesario para la formación musical del maestro. Resulta una asignatura muy práctica cuyos contenidos facilitan la creatividad y expresión musical a través del movimiento corporal y la danza.

Estos contenidos permiten el reconocimiento de los elementos expresivos de la música, y su expresión a través del cuerpo. Además, la práctica de estos contenidos permite el desarrollo musical, emocional y motriz de los estudiantes. Permite conocimiento y práctica de la metodología y didáctica necesarias para el desarrollo musical, emocional y motriz de los escolares. Permite al estudiante tener una visión global del proceso necesario para enseñar, programar y desarrollar las competencias básicas a través del movimiento expresivo y la danza.

3. Programa de la asignatura

I: Expresión corporal. El cuerpo como medio de expresión musical. Reconocimiento de la estructura y segmentos corporales, coordinación y disociación.

II: Elementos musicales en la danza. Reconocimiento del trabajo corporal individual y colectivo. Representación de estructura formal, diferentes timbres, líneas melódicas o estructuras rítmicas, a través del movimiento corporal.

III: El movimiento en el espacio. Ejecución e improvisación motriz sobre una base musical.

IV: La danza en la Historia. Audición activa e interpretación a través del cuerpo de pequeñas piezas musicales de diferentes estilos, épocas y culturas

V: Aplicación didáctica. Interpretación de danzas folklóricas adecuadas a Primaria. Práctica y recursos para trabajar la psicomotricidad en los diferentes ciclos de Primaria.

4. Actividades académicas

La metodología será eminentemente activa, vivencial, dialógica, creativa, significativa, crítica y reflexiva.

La asignatura se desarrollará a partir de los núcleos temáticos, dándoles un carácter integrador. Se realizarán trabajos tanto en grupo como de forma individual y autónoma.

1. Sesiones expositivas y puesta en práctica de los contenidos que se van abordando.
2. Reflexión grupal, e individual que sirvan para la transposición de actividades al nivel de Primaria.
3. Seminarios de discusión orientados fundamentalmente a enriquecerse mutuamente con las aportaciones de cada uno y planteando debates sobre el tema.
4. Realización de un trabajo individual o colectivo sobre contenidos de la materia.
6. Exposición de los trabajos en el aula, debate y reflexión crítica.

5. Sistema de evaluación

1.- Para los estudiantes con asistencia regular a clase la evaluación será continua y formativa. Consistirá en:

70% Participación activa en trabajos y actividades de clase.

30%: Elaboración de un trabajo individual o colectivo que se expondrá en clase.

Tienen derecho a evaluación continua aquellos estudiantes que hayan asistido el 85% de las sesiones y hayan entregado todos los trabajos exigidos en el plazo establecido.

2.- Para los estudiantes que no se acojan al modelo de asistencia regular a clase. Consistirá en:

70% Prueba escrita teórico-práctica sobre los contenidos de la asignatura

30% Elaboración de un trabajo individual dentro del marco diseñado por el profesor.

3.- La prueba global de la segunda convocatoria y siguientes, será igual a la de estudiantes que no se acojan al modelo de asistencia regular a clase.

En cada caso, el estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura

Criterios de evaluación en todos los casos:

- a. Control de la expresión de los elementos musicales a través del cuerpo
- b. Creación y ejecución de coreografías y danzas y su adaptación a diferentes ciclos de Primaria
- c. Dominio de los contenidos teórico-prácticos y didácticos de la asignatura.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.